

QUILMES, 14 de octubre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 142/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el profesor Raúl Javier Araujo ha sido designado Director de la Licenciatura en Educación por el Consejo Departamental.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario que cuenten con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, resulta conveniente incorporar a los Directores de Carrera a la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales en forma interina, mientras tengan vigencia las Resoluciones que los designan como Directores de Carrera.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la asignación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 9 de septiembre de

2008 y hasta tanto dure su designación como Director de Carrera, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, del docente cuyos datos se consignan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 154/08

ANEXO I**Docentes Interinos**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Educación	ARAUJO	RAÚL JAVIER	DNI	4.842.549	-	-	Exclusiva